ANEXO I – Res. 153/15

El Departamento de Artes Visuales "Prilidiano Pueyrredón"UNA, a través de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil convoca a participar en la Edición 2015 del Premio Prilidiano Pueyrredón

I – CONVOCATORIA

Esta convocatoria está dirigida a todos los estudiantes regulares einscriptos en el año 2015 y graduados del Departamento de Artes Visuales "Prilidiano Pueyrredón"-UNA, en dos categorías: Estudiantes y Graduados.

El Premio tiene como objetivo la promoción y jerarquización de la producción artística de los participantes de "la Pueyrredón", a la vez que facilita el contacto de los participantes con el público, la crítica, los medios y espacios del arte, brindando las herramientas necesarias para potenciar su inserción en el circuito artístico cultural.

Podrán presentarse también los estudiantes que hayan terminado de cursar y estén dentro del proceso de producción de tesis.

Quedan excluidos de participar quienes hubieran mantenido relación de dependencia laboral con la UNA -rentada- entre los años 2010 a 2015 inclusive, y/o ganaran el Primer Premio en ediciones anteriores.

II - DE LA PRESENTACION DE CARPETAS

El participante deberá presentar un folio de formato A4 conteniendo:

1. Carátula: Nombre y Apellido del participante / Número de DNI / Carrera/ Teléfono / mail
2. Fotografía de la obra a concursar tamaño mínimo 15 x 20 cm. La obra deberá estar identificada con los siguientes datos: nombre, medidas, técnica, soporte.
3. En el caso de las obras en formato digital o video-performancese presentará un CD/DVD rotulado con nombre, conteniendo únicamente la obra participante perfectamente identificada.
4. Fotocopia del DNI +certificado de alumno regular, o de materias aprobadas, a excepción de los ingresantes 2015 que deberán presentar constancia de inscripción a materias.
5. Para los graduados fotocopia del titulo o certificado de finalización de sus estudios.

PLAZO DE PRESENTACION: **del 1 al 11 de Septiembre de 2015**, en la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil del Departamento de Artes Visuales, lunes martes, jueves y viernes de 12 a 20 hs y sábados de 11 a 17 hs.

NOTA: No se recibirán carpetas con documentación faltante, ni se imprimirán comprobantes en la Secretaría. Estos requisitos son excluyentes.

III - DE LAS OBRAS QUE PUEDEN PARTICIPAR

Los participantes podrán participar con un máximo de 1 (una) obra de su autoría, que se inscriba en cualquiera de las disciplinas de las artes visuales que se dictan en el Departamento de Artes Visuales en cualesquiera de sus especialidades.
Se admitirán dípticos y trípticos, siempre que las partes que lo integren mantengan estrecha relación y unidad del tema y del procedimiento, no siendo simplemente varias obras de distinto carácter reunidas en un solo cuerpo, y que además se ajusten en sus medidas y en su conjunto de acuerdo a lo dispuesto en el Punto IV.
Las video-performances seleccionadas se exhibirán en registro de video con un monitor en sala, provisto por la organización.

IV – REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN

a) La obra presentada será la misma cuya fotografía se presentó en la instancia anterior, no pudiendo ser reemplazada por otra.
b) Las medidas de las obras bidimensionales no deberán exceder los 100 cm. de base y 130 cm. de alto, con marco incluido.Los trabajos, que no podrán ser exentos, sino ligados al muro, podrán tener hasta 10 centímetros de profundidad.
c) Las medidas de las obras tridimensionales no deberán exceder los 100 centímetros en cualquiera de sus lados, con base incluida si correspondiere.
d) En el caso de obras digitales y video-performáticas, se presentará un CD ó DVD conteniendo únicamente la obra a exhibir, perfectamente identificada con el nombre y en formato accesible de reproducción.
e) Las obras deberán estar en los soportes, marcos, sistemas de colgado y bases necesarias para ser expuestas. En el caso de las obras con un armado particular deberá adjuntarse el plano del mismo con una descripción clara.
f) La organización no proveerá ningún artículo para el montaje y/o armado de las obras (tales como: bases, pitones, alambre, vitrinas, computadoras, etc.).

V – DE LA NO ADMISIÓN

No serán admitidas las siguientes obras:

a) Las obras cuyos autores no presenten completa la carpeta en todos sus puntos.
b) Las que excedan las medidas descriptas en el punto IV Requisitos de Admisión.
c) Las que no pertenezcan a Estudiantes o graduados del DAVPP-UNA.
d) Las obras que no tengan dispositivos para su montaje o sistema de colgado.

VI - DE LOS JURADOS

Actuará un Jurado de cinco (5) miembros que realizará selección y premiación, estando constituido de la siguiente manera:

1. Tres (3)titulares y tres (3)suplentes, docentes Titulares o Adjuntos del Departamento de Artes Visuales; un (1) miembro elegido por el Consejo Departamental DAV, destacado profesional del circuito del arte; y un (1) miembro por el espacio de la Biblioteca del Honorable Congreso de la Nación.
2. La composición del Jurado proveniente del Departamento de Artes Visuales surgirá de la votación libre de todo aquel que esté en condiciones de participar del Premio y que presenten certificado. El votante deberá presentar el certificado que lo acredite como estudiante o graduado. La votación de los participantes es obligatoria y se realizará al momento de entrega de las carpetas de presentación. El resto de los votantes podrán elegir Jurados durante el plazo de la presentación de carpetas. La Secretaría de Extensión Universitaria pondrá a disposición en la web y en la oficina una lista de los docentes habilitados para ser Jurados.
3. Los Jurados docentes del Departamento de Artes Visuales no podrán ser elegidos en la edición del Premio inmediatamente posterior.
4. En la edición 2015 del Premio no podrán formar parte del Jurado los docentes que hayan sido miembros del Jurado en la edición 2014.
5. **Las decisiones tomadas por los jurados en todas las instancias son inapelables.**

VII - DE LA SELECCIÓN DE OBRA

El Jurado actuará en la selección y premiación de las obras que participarán del Premio Prilidiano Pueyrredón 2015, utilizando para ello las fotografías de obras. La cantidad de obras seleccionadas

responderá al espacio físico para el desarrollo del Premio. Los miembros del jurado decidirán el Orden de Mérito, el mismo se anunciará en la inauguración
que será posterior a la apertura de la exhibición.
Los resultados de la actuación de los Jurados se publicarán**, en** www.visuales.una.edu.ar

VIII - DE LA ENTREGA DE LAS OBRAS SELECCIONADAS

Los participantesseleccionados deberán presentar la obra desde el día 22 hasta el 25 de Septiembre en la sede de la Secretaria de Extensión Universitaria, lunes, martes, jueves y viernes de 12 a 20 hs.
El participante presentará la obra en coincidencia con la fotografía seleccionada, no pudiendo ser reemplazada por otra.
De no cumplirse estos dos puntos, el participante quedará automáticamente descalificado.

IX - DE LOS PREMIOS

Se considerarán dos (2) categorías: Estudiantes y Graduados

1° PREMIO PP ESTUDIANTES:
Exposición individual en Galería del DAVPP-UNA, en fecha a designar en 2016; $ 3000.-; Diploma y orden de compra de materiales artísticosen Librería artística Rubens

2° PREMIO PP ESTUDIANTES:
$ 2500.-; Diploma y orden de compra de materiales artísticosen Librería artística Rubens

3° PREMIO PP ESTUDIANTES:
$ 2000.-; Diploma y orden de compra de materiales artísticosen Librería artística Rubens

PREMIO PP GRADUADOS:
$ 2500.-; Diploma y orden de compra de materiales artísticosen Librería artística Rubens

6 MENCIONES ESPECIALES PP:
Diploma y materiales artísticos de Rubens.

X - DE LA DIFUSIÓN

Los artistas seleccionados y premiados se comprometen a ceder sin cargo al Premio PP los derechos de reproducción gráfica, virtual, y visual de sus obras, en todo lo concerniente a la difusión y promoción del Premio en todos los medios.

XI - DE LO NO PREVISTO

De declararse desierta alguna de las categorías, el monto de dinero del premio será redistribuido entre las demás.
Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por la Secretaría de Extensión Universitaria del DAVPP-UNA.
Cada participanteal aceptar la participación al concurso, declara conocer y aceptar las presentes bases en todos sus términos, y ser el único autory propietario de la obra.
LA ORGANIZACIÓN NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LOS POSIBLES DAÑOS, ROBO O HURTO DE LAS PIEZAS A EXPONER DURANTE EL PLAZO DE EXPOSICIÓN O DEPÓSITO.

XII - CRONOGRAMA

Recepción de carpetas: Del 1 al 11 de Septiembre de 2015
Actuación del Jurado: 16 de Septiembre de 2015
Publicación de resultados: A partir del 18 de Septiembre de 2015, en www.visuales.una.edu.ar
Entrega de obra: 21 al 25 de Septiembre de 2015.
Acto de inauguración y premiación: 15 de Octubre de 2015 a las18 hs.
Duración de la Muestra: del 5 de Octubre de 2015 al 16 de Noviembre de 2015
Retiro de obra a partir del 16 de Noviembre en la sede de la Biblioteca del Honorable Congreso de la Nación, Alsina 1835 CABA.

XIII - DEL RETIRO DE LAS CARPETAS

Todas las carpetas presentadas podrán retirarse en la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil hasta el 15 de Diciembre de lunes a viernes de 12a 19 hs. y sábados de 11 a 17 hs.

La Secretaría de Extensión Universitaria del DAVPP publicará todas las instancias del desarrollodel Premio en la página del DAVPP: www.visuales.una.edu.ar, y en el blog de la Secretaría de Extensión: www.extensionpueyrredon.blogspot.com

XIV - Consultas:

visuales.extension@una.edu.ar